

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

DIRECCION Y REDACCION

Año XXVIII. - Burgos, Lunes 11 de abril de 1927. - Núm. 8.183

ADMINISTRACION

Santander, 10 y 12, bajo. - Teléfono 7-4-0.

## La protección a la industria del motor

La «Gaceta» de ayer publica un decreto en el que entre otras cosas se dispone lo siguiente:

Se considerarán fabricantes nacionales de automóviles, a los efectos de la presente disposición, las personas naturales o jurídicas que dediquen en España a la fabricación de automóviles.

Los fabricantes nacionales de automóviles se clasificarán en los grupos siguientes:

Primero. Los fabricantes que produzcan la totalidad de los elementos del «chassis» y de la carrocería o que empleen, a lo menos, el 75 por 100 de dichos elementos de fabricación española.

Segundo. Los fabricantes que produzcan la mitad, por lo menos, de los mismos elementos.

La clasificación de los fabricantes en los dos grupos precedentes se hará por el Consejo de la Economía Nacional, a petición de los interesados.

El Gobierno podrá otorgar a los fabricantes nacionales de automóviles los auxilios señalados con las letras A), B), C), D) y E), en la cuarta del real decreto-ley de 30 de abril de 1924.

El Estado, las provincias, los municipios y las Empresas particulares que se dediquen al transporte público de personas y de mercancías, solo podrán adquirir automóviles de fabricación nacional siempre y cuando esta sea capaz de suministrarlos en condiciones de calidad adecuada a su objeto, en precio que no exceda del 10 o 5 por 100 de sus similares extranjeros.

Los demás automóviles que se adquieran en lo sucesivo de fabricantes clasificados en el primer grupo del artículo 2.º, estarán exentos por tres años de toda clase de contribuciones, impuestos y arbitrios, incluso, por lo tanto, los provinciales y los locales, si su precio, equipados, no excede de 12.500 pesetas, respecto de los automóviles propiamente dichos, o de 25.000 pesetas, respecto de los camiones, disfrutará de una reducción del 10 por 100 de las mismas contribuciones, impuestos y arbitrios, si su precio pasa de dichas cantidades.

El Gobierno podrá otorgar a los auxilios señalados con las letras

A) B), C) D) y E) en la base cuarta del real decreto-ley de 30 de abril de 1924, a los productores nacionales de primeras materias para la fabricación de automóviles.

En los meses de junio y de diciembre de cada año la Presidencia del Consejo de ministros publicará, de real orden, una relación de las primeras materias y otro de los artículos y elementos complementarios que la industria nacional sea capaz de producir con la perfección necesaria.

El empleo de las primeras materias y de los artículos o elementos complementarios comprendidos en dichas relaciones será obligatorio para el Estado, para las provincias, para los Municipios, para los fabricantes protegidos y para las Empresas y particulares que se dediquen al transporte público de viajeros o de mercancías.

El Gobierno podrá otorgar también los auxilios señalados a los constructores nacionales de motores de aviación.

Se crea una Comisión en la Presidencia del Consejo de ministros que se denominará Comisión Oficial del Motor y del Automóvil.

Corresponderá a la Comisión: Primero. Redactar un proyecto de reglamento para la ejecución del presente real decreto-ley y otro para su propio régimen, sometiéndolos, una vez redactados, a la aprobación del señor presidente del Consejo de ministros.

Segundo. Informar a éste sobre la clasificación de fabricantes nacionales, sobre la inclusión de primeras materias y de elementos o artículos complementarios en las relaciones de las unas y de los otros sobre la concesión de auxilios, y en general, sobre cuanto afecte a la aplicación del presente real decreto-ley.

Tercero. Redactar anualmente los pliegos de condiciones por los que han de regirse los concursos entre fabricantes españoles para adquisición de automóviles; y Cuarto. Elevarle cuantas propuestas juzgue convenientes a la mayor eficacia del mismo y a la organización en España de una poderosa industria de automóvil.

## En la Catedral

### LA FIESTA DE AYER

Con gran esplendor y numerosa concurrencia, se celebró ayer en el Santo Templo Metropolitano, la fiesta de Domingo de Ramos, en la que ofició nuestro Excmo. Prelado para la bendición y distribución de las palmas y solemne procesión, teniendo de presbítero asistente al M. I. Sr. D. Pedro Mendiguren, y de diáconos de honor a los M. I. Sres. Ortega y Saiz.

Celebró la misa el M. I. Sr. Don Pedro Riaño, asistido de los beneficiados señores Peña y Belzuncegui.

La parte del coro estaba encomendada a la Capilla y a los Coros de los Seminarios, que ejecutaron con gran afinación todas las obras, distinguiéndose en la Pasión a cuatro voces de A. Evaristo; hacían un conjunto de más de cien voces muy bien acopladas, que llamó la atención.

Predicó acerca de la festividad del día el M. I. Sr. D. Félix Arrarás, canónigo magistral.

La Excmo. Corporación municipal, constituida por el señor Alcalde, señores Nebreda, Martínez Mata, Sancho, Herrera, Avila, Orcajo, Puente Carcaja y secretario, ocupaba sus sitials de costumbre.

## COLISEO CASTILLA

### TEMPORADA DE PRIMAVERA

El sábado 16 de abril, importante debut de AMALIA ISAURA.

Verdadera estrella española. Reina del cuartel cómico.

### - Accidente automovilista -

A las tres de la tarde de ayer, ocurrió un accidente automovilista, que afortunadamente no tuvo las graves consecuencias que en un principio se creyó.

A la hora indicada iba por la carretera de Santander un coche de la propiedad de una conocida familia de aquella capital, ocupado por tres señoras y el conductor.

Al llegar cerca de Villatoro patinó el carruaje, yendo a chocar contra un árbol, efecto de lo cual volcó, quedando los ocupantes debajo del vehículo. Inmediatamente fueron auxiliados los heridos y traídos por los viajeros de otro coche, que a la sazón pasó por el lugar de la catástrofe, a la Casa de Socorro, donde fueron asistidos de las siguientes heridas:

Maria Luisa Retola, de 19 años, soltera, de Santander, de contusión con hematoma en la región frontal y erosiones en la nariz; leve.

Elisa Retola, hermana de la anterior, de 15 años, de hematoma en la región frontal y conmoción cerebral; pronóstico reservado.

Elen Cahill, de nacionalidad inglesa, de 38 años, institutriz de la casa Retola, herida contusa en la región parietal derecha; leve.

El conductor N. Retola, hermano de las dos primeras, resultó ileso.

Después de curados pasaron al hotel donde se hospedaban.

## El Excmo. Prelado en el Regimiento de Borbón

Accediendo, con la amabilidad que le caracteriza y con el celo que le lleva a todas partes, a la alienta invitación del señor Capellán de Borbón, el Rvdmo. Sr. Arzobispo ha bendecido y ha dirigido su autorizada palabra esta mañana a este regimiento.

Asistieron al acto el Excmo. Sr. Capellán general y el Excmo. Sr. General Gobernador, el M. I. Sr. Teniente Vicario General Castreñe de la región y el señor Coronel con todos los jefes y oficiales y clases e individuos del regimiento.

Durante veintiocho minutos el reverendísimo Prelado expuso el concepto verdadero e integral de Patria y los principales deberes sobre todo el amor hasta llegar al sacrificio, que todos, Sacerdotes, Abogados, Labradores, Civiles y Militares, todos debemos a la madre Patria como buenos hijos.

No ha de hacer la reseña del acto, que fué sencillamente grandioso, está hecha en las palabras que después oí repetidamente: ¡por qué no duraría más!

Que Dios Nuestro Señor nos conserve mucho tiempo a tan celoso Pastor y que, como él indicó, no sea la última vez que tengamos la satisfacción y utilidad de escuchar su apostólica predicación.

I. A.

## INFORMACION MILITAR

### ABONOS DE CAMPAÑA.

Se concede a las fuerzas que durante el año 1926 se hallaban guarneciendo los territorios de Africa, los abonos de campaña que se detallan en el D. O. núm. 81.

### CONCURSOS.

Una vacante de comandante de Artillería en la Escuela Central de Tiro.

### PENSIONES.

Se concede la anual de 2.000 pesetas a doña Carmen Valdivieso de la Fuente, viuda del comandante don Fernando Carbó Fores.

## Camionetas inglesas para 1 y 1/2 y dos toneladas

El mejor chasis que se construye hoy día y más económico.

Para carga es de una gran resistencia y para coche de viajeros es de movimientos en extremo suaves y cómodos.

## ARNALIZ

DENTISTA

Huerto del Rey, 22, 1.º

Horas de consulta, de 10 a 2 y de 4 a 6

Teléfono, 758

## LUIS MARTINEZ OLMOS

del Hospital de San Juan

Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.

DE DOCE A DOS VITORIA, 10, 2.º

## Doctor Hergueta

MÉDICO-OCULISTA

del Instituto Oftálmico de Madrid

Operaciones, curaciones y graduación de la vista

Consulta: de 10 a 1

Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5, gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, 65, 1.º, derecha

## Doctor LOPEZ GOMEZ

Especialista en garganta, nariz y oídos

PASEO DEL ESPOLÓN, 40

Consultas De doce a dos

## Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho

Laureado por la Real Academia de Medicina

Tuberculinas, Sueros, Vacunas, Rayos X

Consulta: de 11 a 1 y de 2 a 5

SAN JUAN, 48 y 50, 1.º - TELÉFONO 421

## TALLER

de escultura, talla y decoración

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.-BURGOS

## SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LA TORRES (Palencia)

(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Magnífico edificio dotado de los medios modernos necesarios para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo de Dr. Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el Dr. Antonio Santos. El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio de salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados. Consultas lunes, martes, miércoles y sábados.

El primer domingo de cada mes se spacharán a su ta especial de Cirugía, el Dr. Barón; de garganta, nariz y oídos, el Dr. Zorril a; el doctor Matorras de enfermedades de mujeres.

## Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, vendidos a la muestra. Lutos en ocho horas.

Limpeza en seco y bien perfeccionada.

Se tinte toda clase de ropas de millar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.-Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.-Teléfono 286

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

LA HUMANIDAD.--Agencia Funeraria, San Juan 61, teléfono, 272



EL SEÑOR

## Don Marcelino Sadornil García

INDUSTRIAL QUE FUE DE ESTA PLAZA

falleció en el día de ayer, a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña María de la Iglesia; hijo, don Manuel; hija política, doña Caridad del Río; nietos; hermanos y tíos políticos; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana martes a las once en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, actos de caridad por los cuales les quedarán muy agradecidos.

Burgos, 11 de abril de 1927.

Vivía: Barrio Gimeno, número 29.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

contendientes que quedarán grabadas por siempre y de modo solemne en el libro oficial de actas de la Corporación.

Que el agravio inferido a la Cámara debió quedar desvanecido por la carta enviada por el señor Cuesta a la una de la tarde del día 5 de los corrientes? No es la Cámara fácil a todos los acomodos; la ofensa se agravaba por la premeditación, porque en dicha carta se negaba veracidad al testimonio del señor Ayala, achacando a la Cámara una ligereza como se deduce del párrafo que transcribimos: «Queriendo no provocar por mi parte cuestiones tan delicadas y haciéndome cargo de que a veces los hombres obramos un poco impremeditadamente (la Cámara como Corporación rechaza el plural) estimé lo más prudente indicar al portador que llevara el sobre al domicilio social, a lo que se prestó sin protesta ninguna y sin indicarme que ya hubiera estado allí ni antes en mi casa; telefónicamente avisé a la Sociedad y los empleados de esta prorrogaron sus horas de oficina en espera del sobre que aún no ha llegado.»

Estando ya entregadas en las redacciones de los periódicos nuestras cuartillas, cuando se recibió esta carta, dígame si su contenido era causa para recoger nuestro artículo, darnos darnos por satisfechos y dejar de ejecutar el acuerdo de la Junta directiva.

Y esta nota oficiosa pone por nuestra parte término a cuestión tan enojosa.

Sin embargo, sin perjuicio de ulteriores resoluciones, la Cámara agradece profundamente a la Asociación Gremial Mercantil, su estimable acuerdo, adoptado con valiosa espontaneidad, su adhesión y el público aplauso que tributa a nuestra actitud y a nuestra labor sin recompensa tan comoda que nos llena de sincero júbilo, porque esa entidad prestigiosa está integrada por cientos de socios, todos honorabilísimos, de verdadera solvencia moral.

A los comerciantes e industriales que se han dirigido a esta Cámara con expresivas cartas de felicitación y a cuantos lectores y particulares han desfilado y siguen desfilando, por nuestro domicilio social dejando tarjeta, les significamos nuestro reconocimiento rogándoles perdonen si alguna tardanza existe en contestarles, debido al número de cartas y tarjetas recibidas.

Al comercio y a la industria nuestra promesa de ejercitar sin interrupción y en garantía de la efectividad de los suministros contratados la facultad que nos confiere el artículo 11 del real decreto de 23 de diciembre de 1923.

De modo inexorable sabremos exigir diariamente ahora y siempre en invierno y verano el cumplimiento de los estipulado.

Burgos 11 de abril de 1927.— El presidente, S. Calleja. — Por A. de la J. D., el secretario, Agustín García de Obeso.

## ELOCUENTE ACUERDO. — LA FELICITACION DE LA UNION GREMIAL MERCANTIL.

Hay un membrete que dice: Asociación Gremial Mercantil. Burgos.

Reunida el día 9 del actual la directiva de esta Asociación, que sigue atentamente la actuación siempre loable de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos haciendo notar los enormes perjuicios que al comercio e industria irrogaba el mal servicio que venían suministrando; se acordó felicitar efusivamente a dicha Corporación por su gestión acertadísima en defensa de los industriales perjudicados por la deficiencia e irregularidad del suministro de fluido eléctrico, así como autorizarla para hacer pública esta manifestación de elogio a que se ha hecho acreedora por la justicia y entereza de su proceder, frente a la inexplicable actitud de la Compañía de Aguas de Burgos. Lo que ejecutando dicho acuerdo, me complazco en comunicar a esa digna Cámara, cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos 27 de abril de 1927.— El presidente, Isaac Martínez Mata, rubricado.— A la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos.

## Librería

De ocasión, en buen uso, se compra. Ofertas a esta Administración.

- Villaño de Losa -

El día 3 de abril se celebró la fiesta del árbol en el pueblo de Villaño de Losa, a la que concurrieron no solo los niños, sino las autoridades, numeroso público y varias personas de los pueblos limítrofes.

A las dos de la tarde, las campanas y un estallido de cohetes anunciaron la hora señalada.

Momentos después se congregaron en el templo las autoridades locales, niños y niñas, acompañados de su maestra.

Una vez bendecidos los arbolitos, la comitiva se dirigió hacia el campo de plantación, cantando el himno a la bandera.

Hecha la plantación, los niños entonaron himnos al árbol y se recitaron discursos y poesías alusivos a la fiesta y al árbol, por los niños Higinio, Ricardo, Pascual, Bonifacio y las niñas Pilar, Benedita, María Cruz, Epifania, y Encarnación, a lo que el público correspondió con ovaciones y aplausos.

Con gran amenidad habló la señora maestra del pueblo.

Y por último, el señor cura párroco, con su elocuente oratoria, hizo el resumen de todo lo dicho anteriormente, siendo éstos dignos de todo aplauso.

Terminó el acto repartiendo el señor alcalde una bolsita de dulces a cada niño para que les fuera más agradable el recuerdo de la simpática fiesta que acababa de celebrarse.

Los niños se despidieron con un himno a España.

C. C.

En el Círculo de Obreros

La Asociación de Padres de Familia puede sentirse orgullosa por la gran acogida que tuvo la fiesta que celebró ayer en el salón teatro del Círculo Católico de Obreros, que se hallaba lleno totalmente de un público muy selecto.

La conferencia sobre «Jerusalén» había despertado gran expectación y más porque se sabía que el conferenciante había corrido paso a paso todos aquellos Santos Lugares, como recordarán nuestros lectores, que leyeron con avidez las interesantes reseñas que nos enviaba el señor Rojí.

Hizo la presentación del ilustre conferenciante, el presidente señor Valero, con frases encomiásticas de su saber y humildad y dijo que los que no hemos tenido el placer de realizar una visita a Tierra Santa podíamos hacer por poco dinero un viaje cortísimo y que nos había de agradar, y así fué en efecto.

El señor Rojí empieza su agradable conferencia diciendo que la Asociación Católica de Padres de Familia, a la que ofreció esta conferencia, está llamada a conseguir de los poderes públicos muchas ventajas en el orden católico y moral y da alientos a sus socios para continuar con la obra emprendida para bien de la sociedad.

Dice que va a hablar de Jerusalén, de la Jerusalén terrena y de la celestial.

Jerusalén es algo grande que enciende en el ánimo de todos, deseos de conocerlo; explica con gran cúmulo de detalles los diferentes nombres que tuvo desde los primeros tiempos, muchos siglos antes de la venida de Jesucristo.

Nos habla de Abraham, Josué, Moisés, de David, de Salomón, describe los incendios y saqueos de que había sido víctima Jerusalén y cómo está edificada: dijo que allí hay gentes de todos los tipos y naciones; religiones diversas; tres razas de judíos que no se pue-

den ver unos a otros; se hablan idiomas de todo el mundo.

Pasa después a explicarnos con proyecciones los lugares donde se efectuó la obra sublime de nuestra redención.

En la pantalla aparecen la puerta de Jafa, a 85 kilómetros de Jerusalén, en cuya plazuela se toman los autos para llegar a Jerusalén. La Puerta de Damasco, las calles de Jerusalén, un tipo clásico de Rabino, la bajada al Santo Sepulchro, y su hermosa Basílica, habitada por Padres Franciscanos, muy insana, por lo que los Padres cambian de residencia cada año.

Esta Basílica, dijo el señor Rojí, se cierra con tres llaves que guardan tres personas distintas de la ciudad y mientras esas personas no se ponen de acuerdo para abrirla, los Padres están cerrados y sufren grandes enfermedades por que el aire allí está muy enrarecido.

Aparece seguidamente en la pantalla la piedra donde el Señor fué ungido y al verla, dice, todos caen de rodillas.

El Arco llamado del Ecce Homo es explicado con gran detenimiento por el señor Rojí.

De este Arco, dice, solo se ve la mitad, pues el otro medio le ocupa la casa de las Damas de Sión y allí se encuentra el lugar

en que el Divino Salvador fué coronado de espinas.

Vimos también la roca en que fué colocado San Esteban, cuando le apedrearon, el Huerto de Getsemaní, Monte de los Olivos, la Iglesia de la Ascensión, el valle donde están las sepulturas de los Reyes de Israel, la Mezquita de Omar, el Cenáculo, una escena del llanto de los judíos que esperan la venida del Mesías, y por último el lugar donde estuvo clavado el madero Santo en que fué crucificado el Salvador. En este lugar los griegos tienen un altar donde los sacerdotes católicos no pueden celebrar y a poca distancia hay otro edificado en el sitio en que estuvo de pie la Santísima Virgen, que es donde celebran misa los sacerdotes católicos.

Con esto dió el señor Rojí, por terminada su conferencia, de la que el numeroso público quedó sumamente complacido.

Sitio preferente ocupaba la Junta de la Asociación presidiendo, en representación del Excmo. Sr. Arzobispo, su secretario de Cámara el M. I. Sr. D. Alejandro Saldaña. Numerosos señores canónigos y beneficiados de la S. I. C. y sacerdotes de todas las parroquias asistieron a la velada.

De las proyecciones hallábase encargado el presbítero don Saturnino Martínez.

Suma anterior: D. Ramón Arnáiz, Félix, Daniel, Antonio y Victoria Alonso González.

La niña V. T. G. en memoria de su abuelita D. Román Aguilar, María Luisa y Teresita Ruiz Calleja.

Sres. Calleja, Núñez y C. a D. Juan Núñez Garrido D. Alvarado Carazo Sra. de Ruerto J. L. B.

D. Miguel Pérez Urdaniz Un matrimonio piadoso D. Miguel Polo D. Mariano Polo D. a Francisca Miguel, viuda de Barbero D. Rufino de la Fuente D. Eulogio D. de la Lastra D. José Ramón de Echevarría

D. Pedro Mingo Estechea, beneficiado D. Carlos Duquesnay D. a Margarita Barrera D. a Matilde García D. Anastasio Gutiérrez D. a Concha Díez Conde D. Gorgonio Vicente D. a Victoria M. de Manrique D. Julián Sáiz Gómez

Nota.—En listas publicadas anteriormente ha figurado con dos listas don Angeles Labrador y la viuda de Navares, habiéndose dado 2,50 cada uno

Nota.—Además de la recaudación de este día, que hace un encargo a la Junta, queda abierta la suscripción en la Cacería de don José de la Reina y en el Comercio de la Viuda de Navarro.

Radioescuchas Confía la Subdelegación de Naval e Industrial para esta plaza y vicia, el Establecimiento de Electricidad de Lain-Calvo núm. 28, poseedor de todos los aficionados a aparatos de aparatos de radiotelefonía que a partir de esta fecha todas las horas (válidas de cualquier sistema) o marca, pueden ser regeneradas construidas garantizando siempre el funcionamiento y características por T. A. S. E. I. S.

Establecimiento de Electricidad JACINTO MANRIQUE LAIN-CALVO, 28

LA MANTEQUILLA exquisita por excelente marca "LOS PIRINEOS" Premiada en varias exposiciones HUERNICA (VIZCAYA)

ELIAS LOPEZ MARCO PAÑERIA SASTRERIA

Ya se han recibido los géneros para la temporada de verano. Los dibujos en un todo conformes a las novedades de París Examinad sus escarpates y comprarlos. PLAZA MAYOR, 22 y MERCADO, 1 ESPOLON, 8

Es la sastrería que más variedad presenta en calidades y dibujos y de gran moda, para caballero y para sacerdotales tenemos todo clase de géneros, merinos, sarg-s, blana y bastopol.

Coliseo Castilla TEMPORADA DE PRIMAVERA El sábado 16 de abril, importante debut de AMALIA ISABEL Verdadera estrella española. del couplet cómico.

Hermanidad del Calvario Santo Entierro de Cristo Suscripción popular para la procesión de Viernes Santo y adquirir el programa por el pago del nuevo Programa.

OCULISTA FERNANDEZ BRAVO CONSULTA: DE ONCE A DOS Espolón, 58, entlo. (antigua Casa Correos)

LA MARCA PREFERIDA Galletas "PAKERS" RENTERIA Representante en Burgos: LUIS ABAD

Radiotelefonía Aparatos de cuatro lámparas desde 200 pesetas, oyendo todas las estaciones en altavoz. Lámparas telefunken, acumuladores, pilas, colocación de antenas y cuantos accesorios son necesarios.

EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A. Agencia de Burgos: Santander, número 1 (Casa del Cordón)

Los mejores carbones de Asturias. ALMACEN DE MANUEL SANCHEZ

Zacarías Burgos López Corredor de Comercio colegiado Administrador de fincas OFRECE SUS SERVICIOS Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja. Teléfono 106. BURGOS

CALEFACCIONES C. BLOCH.—Oficinas técnicas: Claudio Coello, 20.—Madrid

Instalaciones de calefacción central por vapor y agua caliente Calefacciones individuales por pisos Numerosas e inmejorables referencias. Se facilitan proyectos y presupuestos gratis. OBRAS EJECUTADAS EN BURGOS:

Palacio Arzobispal, Hospital Provincial, Unión Artesana, don Rodrigo de Sebastián, don Florentín Alvarez, doña María Díez, viuda de Moreno, don Alberto Aparicio, don Evaristo Monn, Federación Burgalesa de S. A. C., Regimiento de Infantería de Lealtad, Regimiento de Infantería de San Marcial, Casa Consistorial, Inclusa Provincial, don Ruperto Giménez, don Julián Díaz Güemes, don Pedro Gómez Carcedo, don Javier Núñez, don Anastasio Grijelmo, don Luis Villanueva, Diputación Provincial, Hermanas de la Caridad de Hospicio Provincial, don Miguel Aparicio, don Valentín Arroyo, don Lucio Tejada, don José María Cortezón, don Amancio Castilla.

Dirigirse al representante para la provincia de Burgos, don Valentín Arroyo Jalón, Vitoria 22 y 24, 2.º, izquierda, teléfono 120.

Automóviles de Ocasión Desde 500 pesetas garantizados procedentes de cambios

JUAN MANRIQUE PURAS Y C.ª SAN PABLO, 5 — «GARAGE CITROEN»

A la opinión pública

Público y notorio es, que los firmantes, pertenecientes al grupo de jugadores del «Burgos F. C.» en su afán de contribuir al engrandecimiento de un deporte, en que citamos nuestras ilusiones, por entender que con él contribuimos a estrechar los lazos de fraternidad entre los pueblos y al engrandecimiento de Burgos, han procurado armonizar la dualidad existente, entre el grupo arriba dicho, con el «Unión Deportiva» por culpa de quien como el señor Erios se ha erigido en señor de horca y cuchillo.

Cuando las gestiones han realizado en pro, han resultado infructuosas. Sería molestísimo para el lector, hacer historia detallada del proceso del asunto. Nos remitimos a lo ya anteriormente publicado en las columnas de el «Diario». Está visto, que pueden más los recursos imaginables que una buena voluntad. Nuestros sinceros deseos, exentos de todo egoísmo se han estrellado ante un criterio absolutista.

Poco pedíamos los del «Burgos F. C.» Una rectificación, ya pública o privada sobre el descredito y menos precio de que habíamos sido objeto por el gran plumífero señor Erios y la celebración de una junta general para juzgar a ambas partes, a la vista de los hechos. Ya este procedimiento, a nuestro juicio sumamente democrático, se nos responde que tales peticiones son absurdas, y que hemos cometido un acto de incalificable indisciplina; pero sin analizar ésta.

Siempre hemos entendido que había dos clases de disciplina. Una la impuesta por la fuerza, y no de la razón. Otra, la que la conciencia acepta cuando hay que cumplir un deber que afecta al bien general. De la primera puede responder el señor Erios. De la segunda, el grupo que representamos.

Y para terminar, como no estamos dispuestos a someternos, como los antiguos esclavos, se sometían a su tirano y Señor, damos por terminadas nuestras desinteresadas gestiones quedando por completo separados de Reciba el público en general nuestro más sincero reconocimiento por «Unión Deportiva», forzosamente, la deferencia que siempre nos ha dispensado, y el doctor don José Gutiérrez y el practicante don Daniel Gutiérrez, nuestras más expresivas gracias por su altruismo y desinterés, en bien de los que tenemos la desgracia de sufrir los accidentes propios del deporte, así como el querido «Chimbo» reciba nuestros afectos más cariñosos.

Señor Saavedra ¿qué hay del reto futbolístico, que hemos lanzado a esa «Unión», para jugar un partido amistoso-beneficio?

El capitán, Victoriano González; vocal, Rafael Briñas, Castellanos, Larraucechea, Navarro, Antonio Contreras, Por los jugadores de reserva, el capitán, Félix Abad. Rubricados.

Para la confección de SASTRERIA Y CAMISERIA fina, acaba de recibir DENIS LAS ULTIMAS NOVEDADES EN ARTICULOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS. Trajes y Camisas a medida desde 150 pesetas y 16 respectivamente SANTANDER, 3

- Ateneo de Burgos - Dada la expectación que ha despertado la conferencia que mañana dará en el Teatro Principal a las siete de la tarde, don Ricardo Gómez Rojí, se ruega a los señores socios y familias, presenten a la entrada las invitaciones que se han reartido a domicilio, requisito indispensable para asistir a tan interesante conferencia.

LA CONFERENCIA DE AYER DE DON BONIFACIO GIL BARNOS A las 11.30 dió comienzo la anunciada conferencia sobre el tema «La verdad médica sobre el futbol y otros deportes modernos».

Tras un breve preámbulo, entra en el fondo de su discurso. Existe hoy en España, dice, una gran afición al deporte del futbol, como si fuera éste una panacea universal.

Reconoce la existencia de dos clases de juegos, dentro de este deporte. Lamenta la forma en que actualmente se practica, pues por falta de la debida nobleza se ha convertido en un juego bárbaro.

Lee una negra estadística de las víctimas ocasionadas por este sistema. Sólo en un año, en los Estados Unidos, hubo 27 muertos y otros 226 percarones más o menos graves.

Culpa de esta transformación del deporte al egoísmo de los hom-

bres, la ambición y el deseo de sobresalir, sin reparar en medios. Gran parte de responsabilidad en esto lleva la psicología del público que siempre es parcial y apasionado.

Dice que la gimnasia debe empezar en el niño y continuar en el adolescente, y el futbol comenzar en el hombre ya bien constituido, y siempre bajo la dirección del médico, quien debe de regular el grado hasta donde el individuo puede llegar. Cita textos de eminencias médicas y notables higienistas que combaten la reciente disposición dada, sobre la gimnasia en los Institutos de Segunda Enseñanza, que somete a todos los alumnos al mismo régimen, sin tener en cuenta el grado de desarrollo físico de cada uno.

Termina manifestando las cualidades que el hombre necesita para dedicarse al atlético deporte del futbol.

Sus últimas palabras fueron de agradecimiento hacia el público, por la atención con que le había escuchado en su larga disertación, que el auditorio supo premiar con prolongados aplausos.

Los avisos, San Lorenzo, 36; (Salchichera) Teléfono 173

LA MANTEQUILLA exquisita por excelente marca "LOS PIRINEOS" Premiada en varias exposiciones HUERNICA (VIZCAYA)

ELIAS LOPEZ MARCO PAÑERIA SASTRERIA

Ya se han recibido los géneros para la temporada de verano. Los dibujos en un todo conformes a las novedades de París Examinad sus escarpates y comprarlos. PLAZA MAYOR, 22 y MERCADO, 1 ESPOLON, 8

Es la sastrería que más variedad presenta en calidades y dibujos y de gran moda, para caballero y para sacerdotales tenemos todo clase de géneros, merinos, sarg-s, blana y bastopol.

Coliseo Castilla TEMPORADA DE PRIMAVERA El sábado 16 de abril, importante debut de AMALIA ISABEL Verdadera estrella española. del couplet cómico.

Hermanidad del Calvario Santo Entierro de Cristo Suscripción popular para la procesión de Viernes Santo y adquirir el programa por el pago del nuevo Programa.

OCULISTA FERNANDEZ BRAVO CONSULTA: DE ONCE A DOS Espolón, 58, entlo. (antigua Casa Correos)

LA MARCA PREFERIDA Galletas "PAKERS" RENTERIA Representante en Burgos: LUIS ABAD

Radiotelefonía Aparatos de cuatro lámparas desde 200 pesetas, oyendo todas las estaciones en altavoz. Lámparas telefunken, acumuladores, pilas, colocación de antenas y cuantos accesorios son necesarios.

EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A. Agencia de Burgos: Santander, número 1 (Casa del Cordón)

Los mejores carbones de Asturias. ALMACEN DE MANUEL SANCHEZ

Zacarías Burgos López Corredor de Comercio colegiado Administrador de fincas OFRECE SUS SERVICIOS Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja. Teléfono 106. BURGOS

CALEFACCIONES C. BLOCH.—Oficinas técnicas: Claudio Coello, 20.—Madrid

Instalaciones de calefacción central por vapor y agua caliente Calefacciones individuales por pisos Numerosas e inmejorables referencias. Se facilitan proyectos y presupuestos gratis. OBRAS EJECUTADAS EN BURGOS:

Palacio Arzobispal, Hospital Provincial, Unión Artesana, don Rodrigo de Sebastián, don Florentín Alvarez, doña María Díez, viuda de Moreno, don Alberto Aparicio, don Evaristo Monn, Federación Burgalesa de S. A. C., Regimiento de Infantería de Lealtad, Regimiento de Infantería de San Marcial, Casa Consistorial, Inclusa Provincial, don Ruperto Giménez, don Julián Díaz Güemes, don Pedro Gómez Carcedo, don Javier Núñez, don Anastasio Grijelmo, don Luis Villanueva, Diputación Provincial, Hermanas de la Caridad de Hospicio Provincial, don Miguel Aparicio, don Valentín Arroyo, don Lucio Tejada, don José María Cortezón, don Amancio Castilla.

Dirigirse al representante para la provincia de Burgos, don Valentín Arroyo Jalón, Vitoria 22 y 24, 2.º, izquierda, teléfono 120.

Automóviles de Ocasión Desde 500 pesetas garantizados procedentes de cambios

JUAN MANRIQUE PURAS Y C.ª SAN PABLO, 5 — «GARAGE CITROEN»

El afilador para hojas de afeitar marca

"Allegro"

conocido en el mundo entero por sus excelentes resultados se halla de venta a

21 pesetas en casa

DOMINGO DE PABLO Plaza Mayo, 50

Mutualidad Nacional DEL Seguro Agropecuario creada por Real decreto de 9 de septiembre de 1919 Rama PEDRISCO

La Comisión ejecutiva de esta Mutualidad, ha acordado ampliar el plazo de admisión de proposiciones de seguro contra «El Pedrisco», para toda clase de cosechas, hasta el día 31 de mayo próximo inclusive.

Delegación de la Mutualidad; Oficinas del Servicio Agronómico, San Carlos, núm. 1, 2.º, centro, Burgos.

D. E. MARTIN RENEDO Especialidad: Aparato digestivo CONSULTA DE ONCE A DOS Almirante Bonifaz, dpdo. 11, 1.º, fno.

CARBONES grasos y antracitas de todas clases y para todos los usos de calidades superiores y a precios inmejorables directamente de mina a consumidor. Pedir precios y detalles a Raimundo Linage Rodríguez, en Barruelo de Santullán (P. de Palencia)

Se vende en clases liso, alfombra corcho e incrustado con dibujos variados y en colores atractivos.

El linoleum es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de viejas edificaciones, muy silencioso, higiénico, elegante y económico, siendo recomendado por los señores médicos y admitido por los señores arquitectos e ingenieros como el producto más resistente al rozamiento según certificado de análisis que ponemos a disposición de nuestros clientes.

Colocado por sistema alemán, por obreros especializados, es de duración indefinida.

Informes, muestras y presupuestos gratis. Demanda a nuestro agente en Burgos y su provincia.

FELIPE VILLALAIN CALLE DE SANTANDER, 2, 2.º

Se vende en clases liso, alfombra corcho e incrustado con dibujos variados y en colores atractivos.

El linoleum es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de viejas edificaciones, muy silencioso, higiénico, elegante y económico, siendo recomendado por los señores médicos y admitido por los señores arquitectos e ingenieros como el producto más resistente al rozamiento según certificado de análisis que ponemos a disposición de nuestros clientes.

Colocado por sistema alemán, por obreros especializados, es de duración indefinida.

Informes, muestras y presupuestos gratis. Demanda a nuestro agente en Burgos y su provincia.

FELIPE VILLALAIN CALLE DE SANTANDER, 2, 2.º

Se vende en clases liso, alfombra corcho e incrustado con dibujos variados y en colores atractivos.

El linoleum es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de viejas edificaciones, muy silencioso, higiénico, elegante y económico, siendo recomendado por los señores médicos y admitido por los señores arquitectos e ingenieros como el producto más resistente al rozamiento según certificado de análisis que ponemos a disposición de nuestros clientes.

Colocado por sistema alemán, por obreros especializados, es de duración indefinida.

Informes, muestras y presupuestos gratis. Demanda a nuestro agente en Burgos y su provincia.

FELIPE VILLALAIN CALLE DE SANTANDER, 2, 2.º

Se vende en clases liso, alfombra corcho e incrustado con dibujos variados y en colores atractivos.

El linoleum es el pavimento ideal para la casa moderna y reparación de viejas edificaciones, muy silencioso, higiénico, elegante y económico, siendo recomendado por los señores médicos y admitido por los señores arquitectos e ingenieros como el producto más resistente al rozamiento según certificado de análisis que ponemos a disposición de nuestros clientes.

Colocado por sistema alemán, por obreros especializados, es de duración indefinida.

Informes, muestras y presupuestos gratis. Demanda a nuestro agente en Burgos y su provincia.

FELIPE VILLALAIN CALLE DE SANTANDER, 2, 2.º

# Los intereses agrícolas y harineros

representante de la Confederación Nacional Agraria en la Comisión Consultiva del Crédito Agrícola Víctor Martínez, después de haber sido Director de Abastos y oír la promesa categórica de que no se permitiría por ahora trigo extranjero en el escrito que transcribimos y han suscrito todas las Federaciones Católicas Agrarias.

Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros:

El que suscribe... en justa defensa de los intereses agrícolas de la clase que representa, a V. E. con respeto y consideración debidas tiene el honor de exponer:

**SOBRE LA ESCASEZ DE TRIGO EN PARTE DE ANDALUCÍA.**

No pueden servir de fundamento para demostrar dicha escasez, justificando la importación de trigo extranjero, los telegramas de los excoelentísimos señores gobernadores de Jaén y Córdoba, manifestando primero: «que no encontrando una gran cantidad de harinas de Jerez de la Frontera al precio de tasa mínima, había cerrado»; el segundo, que halla forma de atender al regular abastecimiento de trigos, por el alza de precios y retraimientos que hay en aquella provincia»; y el tercero que algunos tenedores de trigo piden precios superiores a la tasa»; puesto que el labrador no queriendo ceder el trigo al precio de tasa mínima de cuarenta y siete pesetas, cincuenta céntimos, y no pretendiendo un precio superior al de 53 los 100 kilos, que es el máximo legal, ejercita el derecho establecido por la ley; y si alguna fábrica se cierra, no es porque el vendedor de trigos pida un precio ilegal, sino por el exceso de fábricas, o por no convenir a los dueños de ellas seguir explotando el negocio de harinas; y en el caso de que algún triguero pretendiera precio superior al de tasa, los gobernadores de Jaén y Córdoba, tienen medios de impedirlo, imponiendo las sanciones y multas que la legislación vigente les autoriza.

**EL RETRAIMIENTO EN LA VENTA NO ES LA CARENCIA DE TRIGO.**

Afirmando el gobernador de Jaén en su telegrama que «hay retraimiento por parte de los tenedores de trigo para la cesión del mismo», no es afirmar que haya carencia de éste, sino que hay, como del mismo se deduce, medios de dentro de la legislación actual, para llegar, incluso a la incautación del trigo que injustificadamente se retraiga del abasto público.

**LA ESCASEZ DE TRIGO ANDALUZ NO JUSTIFICA LA IMPORTACIÓN.**

La escasez de trigo en esas tres provincias no demuestra la carencia en el resto de las andaluzas, que pueden completar las existencias precisas de Jaén, Cádiz y Córdoba.

Esa falta de trigo y aun mayor, existe en Barcelona y provincias del Norte sin que se les autorice la importación de trigo exótico, cuando abunda en el resto de la Nación el trigo nacional; pues así como Barcelona y las otras provincias le adquieren de las regiones trigueras, igualmente demandan esas tres provincias andaluzas, salvo que pretendan un régimen especial de favor, con preferencia de las otras provincias no productoras de trigo y en perjuicio de las que éste se cosecha y constituyen la principal fuente de vida y riqueza.

**LA EXISTE SOBRODO TRIGO NACIONAL HASTA LA PROXIMA COSECHA.**

Las abundantes ofertas de trigo a precios inferiores a la tasa máxima; los pequeños stocks de la cosecha de 1925; el aforo de más de cuatro mil vagones de trigo en la provincia de Palencia, y el obtenido en la misma cantidad proporcional a la cosecha respectiva, en las restantes provincias castellanas por las Juntas de Abastos, en virtud de las declaraciones juradas recientemente hechas, no obstante haber omitido no pocas; el desajuste y preocupación que experimenta la clase agraria por la paralización mercantil y por la falta total de aceptación en el mercado de Barcelona, donde se están recibiendo vagones inventados, que se ofrecen a precios inferiores al de la tasa máxima; todo esto habla con más elocuencia en las estadísticas oficiales que a favor de la existencia sobrada de trigo nacional en España hasta la próxima cosecha; pues si dicha falta existiese, el precio del trigo se habría elevado por encima de la tasa máxima, como ocurrió en estos meses del año de 1925, cuando el stock de trigo nacional vino a coincidir con el precio para el consumo.

**LA ESTADÍSTICA OFICIAL DEMUESTRA ABUNDANCIA DE TRIGO.**

Partiendo de los mismos datos de

la estadística oficial de producción e importación de trigos en los tres últimos quinquenios a que se refirió el director de Abastos en la sesión antes dicha de la Junta Central, y aun admitiendo que, según ella, la cosecha del año 1.911 fué de 40.414.188 quintales métricos y agregando un 1.750.000 quintales importados en dichos años, el total de trigo para el abasto nacional en los mismos suma 72.042.632 quintales; que dan un promedio de consumo anual de quintales 36.021.310; elevándose a quintales 41.887.000 la cosecha de trigo del año 1925 y a 39 millones la de 1926, sumando a estas cantidades los 530.000 quintales importados en 1925, el total de trigo acumulado en dichos dos años, es de 81.417.000 quintales, que representan un promedio de existencia de 40.708.500 quintales para el consumo de cada año; y habiendo demostrado la experiencia y la misma estadística oficial que, para el consumo nacional en cada uno de los años de 1911 y 1912, fué suficiente el promedio de 36.021.310 quintales de trigo, es evidente que según dicha estadística hay un superávit de 4.687.190 quintales métricos para el consumo, después de quedar abastecida la Nación hasta la próxima cosecha.

**6.º EN LA PEOR HIPOTESIS EL SUPERAVIT SE ELEVA A MÁS DE UN MILLON DE QUINTALES.**

Aunque se llegara a la conclusión de los treinta y nueve millones de quintales precisos para el abasto nacional, que el director general quiere deducir del promedio del trigo consumido en el quinquenio de 1916 a 1920, dicho promedio de 39 millones no puede admitirse, porque formado a base de los 4.889.106 quintales de trigo importados en España durante la guerra europea, y reexpedidos en casi su totalidad a Francia, y constituido también dicho promedio a base de los 8 millones de quintales introducidos en 1919 y 1920, que en gran parte se inutilizaron en los puertos españoles, como procedentes de aquellas importaciones que hizo el señor Espada y que causaron a la Nación una pérdida de 300 millones de pesetas, es indudable que el repetido promedio, formado en gran parte con cantidades que no se consumieron en España, es a todas luces inadmisiblemente y erróneo; pero en la peor hipótesis de que fuera cierto, siendo el promedio de existencia de trigo, para cada uno de los años 1925 y 1926, de 40.708.500 quintales, según antes se ha demostrado por la misma estadística oficial, existe todavía un superávit de 1.238.500 quintales, además de la cantidad precisa para el consumo de trigo nacional hasta la soldadura con la próxima cosecha, cuya perspectiva es inmejorable.

**7.º NO ESTA LIQUIDADO EL REMANENTE DE TRIGO ESPAÑOL.**

De lo expuesto en los números anteriores aparece claramente ilógica la conclusión que el director de Abastos llega a deducir sobre que «en estos años se ha liquidado el remanente de trigo que desde tiempo inmemorial se saba en el mercado»; pues aun haciendo caso omiso de dicho remanente y ateniéndonos a la estadística oficial, resulta que según el promedio de trigo de 36 millones, que bastó para el consumo anual en 1911 y 1912, el superávit es de 4.687.190 quintales; y ateniéndonos al promedio de la estadística oficial del quinquenio último existe un sobrante y exceso de 1.238.000 sobre la cantidad precisa para el consumo español en lo que resta del año agrícola.

**8.º LOS TRIGOS EXISTENTES NO SON LOS DE MENOS RENDIMIENTO Y PEOR EMPLEZADOS.**

No podemos admitir la afirmación de que los trigos que restan son aquellos de más difícil colocación por su situación y escaso rendimiento; pues en Aragón existen grandes cantidades, que diariamente están ofreciéndose en el mercado, de trigos empedrados y de fuerza, y en las dos Castillas se conservan grandes cantidades de sus trigos empedrados y preciosos candeales que no son de escaso rendimiento y se hallan perfectamente situados, sin necesidad de acudir a las provincias fronterizas a Portugal, para abastecer a Cataluña y al Levante español; sin que tengan por qué los castellanos y aragoneses pagar las culpas del encarecimiento de nuestras tarifas ferroviarias en sí mismas y en relación con las demás europeas por no haber sido los autores de dichas tarifas, que están lamentando como un mal y una causa del sobreprecio del trigo nacional, los propios agricultores, siendo el Estado el llamado a corregir y evitarlo, en bien de todos.

**9.º NO ES JUSTO NI NECESARIO EL REESTABLECIMIENTO DEL ARANCEL INTERIOR.**

Tampoco consideramos justo ni

equitativo ni exigido por el abasto de trigo nacional a las demás provincias que carezcan de éste, el restablecimiento del régimen arancelario anterior al Real decreto de 9 de julio, prohibitorio de la importación de harinas y trigos extranjeros; pues solamente podría pensarse en esto cuando no hubiera en España trigo bastante para el consumo nacional, o tuviera en los mercados reguladores de Castilla un precio superior al de tasa legal máxima de 53 pesetas los 100 kilos, consolidado durante cierto tiempo.

Y no concurriendo ninguno de estos requisitos, es justo y contrario a la economía agraria derogar el régimen arancelario establecido por Real decreto antes dicho, exigido por la necesidad de la protección debida a la producción nacional para evitar la competencia ruinosa del trigo extranjero.

**10. EL TRIGO EXTRANJERO ELIMINARIA DEL MERCADO DE BARCELONA AL TRIGO NACIONAL.**

Ofreciéndose el trigo extranjero, bordo Barcelona, a 34 pesetas los 100 kilos, que con las catorce pesetas oro, equivalentes a diez y seis plata, se eleva a cincuenta pesetas el quintal, y resultando el trigo de Valladolid o Palencia a 53 pesetas el quintal, a base del precio mínimo de tasa y las cinco pesetas de transporte ferroviario y arrastres, sería imposible económicamente la venta de trigo castellano en Barcelona por desajustarlo del mercado el trigo extranjero; y en el caso de adquirirlo Barcelona, sería tres pesetas menos del precio mínimo de tasa o de coste de producción del trigo nacional, con lo que sería imposible la industria agrícola, ya que ésta ni otra alguna puede trabajar ni producir a menor precio del de coste.

**11. EL ESTADO DEBE HACER LA REFORMA DE TARIFAS PRECISA.**

El excesivo recargo de las tarifas ferroviarias que tiene Salamanca y Zamora con relación a las demás provincias castellanas para el transporte de trigos a Barcelona, tampoco puede servir de pretexto para la introducción de trigo extranjero, compensado con lo que dichas provincias limitrofas con Portugal se exporte a esta

o con la bonificación de los mismos derechos arancelarios para el trigo que se exportase a Portugal, serían un poderoso elemento de especulación para influir en la cotización del trigo nacional, haciendo importaciones de trigo extranjero, aprovechando circunstancias favorables del mercado exterior para lograr los precios que a los importadores conviniere; y obtenida la depreciación del interior, a lo que no podría permanecer ajeno el trigo que se exportase a Portugal, resultaría que los harineros del litoral ganarían de varios modos: primero, con las compras ventajosas que hicieron en el extranjero, donde las condiciones de producción permiten venderlo más bajo que el nacional; segundo, con los precios depreciados que a virtud del manejo de dichas cédulas obtuvieron en el país, y tercero, con el precio inferior que como dependiente del resto de la Nación tendría el trigo fronterizo a Portugal en las importaciones que ellos hicieran en el mismo.

**14. EL TRIGO NORTEAMERICANO HARIA UNA COMPETENCIA IMPOSIBLE PARA EL NACIONAL.**

Siendo los trigos exportados a Portugal de mucho menor rendimiento que los trigos duros Manitoba y Har Winter americanos que se importan a virtud de dichas cédulas, y empleándose en la elaboración de pan especial de mayor precio, resultaría que estos trigos importados harían una competencia ruinosa a los mejores candeales castellanos, pues aunque con el sobreprecio de cuatro a seis pesetas que esos trigos tengan sobre otros extranjeros en el mercado mundial, este sobreprecio resulta compensado con el recargo por transporte ferroviario del centro a Barcelona, y puestos por consiguiente en esta ciudad los candeales castellanos y los americanos dichos al mismo precio, como éstos rinden un ochenta y dos, y ochenta y tres por ciento de harina y aquellos un setenta y cinco por término medio próximamente y además las harinas de aquellos se pagan seis a ocho pesetas más caras y admiten más cantidad de agua en la panificación, resultaría que los trigos españoles no podrían competir con los extranjeros, aun pagando éstos el derecho arancelario de diez y

seis pesetas anteriormente dicho y se verían depreciados en seis o siete pesetas con relación al de importación extranjera.

**15. LAS CEDULAS DE IMPORTACION PERJUDICARAN SIEMPRE A LA AGRICULTURA PATRIA**

Dichas cédulas para que fueran tomadas por los importadores, habrían de ser a largo vencimiento y entonces sucedería que siendo los derechos arancelarios los mismos y diferentes las condiciones del mercado, o habrían de procurarse quedarse a cubierto de ellas a costa de los precios que impusieran al trigo nacional, y por lo tanto, o no serían aceptadas, o si lo fuesen, habría de ocurrir en perjuicio de la Agricultura patria.

**16. EL TRIGO ARGENTINO, COMPETIDOR RUINOSO TAMBIEN DEL TRIGO NACIONAL**

Ofreciéndose el trigo argentino a treinta y cuatro pesetas los 100 kilos cif Barcelona, que con las diez y seis pesetas de derechos arancelarios resultan a cincuenta pesetas, como el trigo de Palencia o Valladolid, comprado aquí a 48 pesetas se eleva con las cinco de transportes a cincuenta y tres pesetas, es evidente que el trigo extranjero importado en Barcelona resultaría tres pesetas por lo menos más barato que el candel castellano y que éste no podría competir con aquél y perdería el mejor mercado nacional, salvo que se vendiera muy por bajo del precio de tasa.

**17. LA TASA PARA EL PRECIO DEL TRIGO NACIONAL DEBE SER NO EL DEL MERCADO MUNDIAL, SINO EL DE COSTE DE PRODUCCION EN ESPAÑA**

El ideal sería que el precio del trigo nacional fuera más bajo que el del extranjero, pero siendo mucho más ventajosas las condiciones de producción y rendimiento en Norteamérica y la Argentina para el trigo, que en España, no puede

tomarse como base para la fijación del precio nacional el que éste tenga en el extranjero, más de un derecho arancelario prefijado, sino el precio de coste y remuneración a que resulte el trigo nacional, cubriendo los riesgos inherentes de la industria agrícola, como se hace en las demás industrias, lo que no sucedería con la pretendida importación de trigo extranjero mediante dicho sistema de cédulas.

**18. DE NADA SERVIRA LA TASA NI LOS PRESTAMOS SOBRE TRIGO**

Ni la tasa de trigo, ni los préstamos sobre éstos, ni la regulación del margen de mouturación, pueden impedir la depreciación del trigo nacional y la competencia ruinosa que ha de hacerle el extranjero, pues si éste resulta para los fabricantes de harinas del litoral más ventajoso que el trigo español, se abstendrán de comprar el trigo nacional, y nada adelantarán los agricultores con querer venderle al precio de tasa, y con realizar préstamos para lograr la venta al precio legal, si los fabricantes de harinas del litoral, pueden adquirir el trigo extranjero, puesto en sus fábricas a un precio más barato que el de tasa, ya que el trigo nacional quedaría invendido o a la necesidad forzaría a enajenarle a un precio más bajo de tasa que el que sólo existiría en la «Gaceta», pero no en la realidad del mercado nacional.

**19. EL ARANCEL ANTERIOR NO PROTEGE EL TRIGO NACIONAL**

El derecho arancelario anterior de catorce pesetas oro, equivalente a diez y seis pesetas plata, insuficiente ya que permitiendo comprar con él, a los fabricantes de harinas de Barcelona, un trigo argentino de mayor rendimiento en harina que el nuestro, a cincuenta pesetas el quintal métrico, una vez pagados los derechos arancelarios dichos, y resultando el trigo castellano vendido actualmente a cincuenta y cincuenta y una pesetas los 100 kilos, que con los portes se elevan a cincuenta y cinco y cincuenta y seis pesetas sobre estación Barcelona, es evidente que el arancel anterior no protege debidamente el trigo nacional, puesto que permite la compra del extranjero cinco y seis pesetas más bajo que el precio legal del trigo español.

**20. DEBE CONTINUAR EL REGIMEN ARANCELARIO ACTUAL**

A la producción cerealista actual y mientras no varíen las circunstancias presentes, le conviene el vigente régimen arancelario, prohibitivo, en vez de un arancel móvil, ya que la experiencia nos ha demostrado que esa movilidad ha sido siempre ejercitada a base de las importaciones de trigo extranjero y ha procurado siempre que el arancel español se modificara en condiciones favorables a esas importaciones de trigo extranjero contra la protección de vida al trigo nacional.

**21. LA MODIFICACION ARANCELARIA SERIA CAPRICHO-SA E INFUNDADA**

La modificación del vigente régimen arancelario, carecería de fundamento y causa legal que la justifique, toda vez que las únicas que podrían invocarse, serían, o las de que no existía trigo en España, o que éste se cotizaba a precio superior al de tasa, de 53 pesetas los 100 kilos; y como nada de esto ocurre, no solo sería infundada e injusta dicha modificación sino sumamente dañosa para la agricultura nacional, puesto que la forzaría a vender sus productos a precio inferior al de tasa legal.

**22. LAS CONDICIONES DE PRODUCCION ESPAÑOLA Y AMERICANA NO PERMITEN COMPETIR EN PORTUGAL**

No estando construída la línea férrea que ponga a Sevilla a siete horas de recorrido de Lisboa, es prematuro hablar de esta vía como medio de transporte e introducción del trigo andaluz en territorio portugués; y pensar que nuestra producción triguera nacional puede competir con la norteamericana, para desplazar a ésta del puerto de Lisboa, es desconocer que el cultivo agrario en nuestra Península tiene un clima bastante adverso y muy diferente del de América; el transporte terrestre será siempre por lo menos doble o triple de caro que el flete marítimo; que nuestros trigos son de peso específico de un 8 o 10 por 100 menos que los Manitoba y Har Winter, americanos; que los cansados y agotados campos españoles necesitan de una fertilización orgánica y mineral, que no precisan las vírgenes tierras americanas; que la propiedad en Castilla está subdividida y atomizada y que esto representa un inconveniente y un encarecimiento enormes para el cultivo rápido, fácil y barato, el cual se obtiene en las grandes extensiones de las fincas y haciendas americanas; con tierra barata y en España cara, que el barbecho, por antieconómico y atávico que se juzgue es una dolorosa necesidad en Castilla, no permitiendo obtener ordinariamente, más que una cosecha cada dos años, mientras que el clima y terreno fertilísimos de América, permiten alternar dos cosechas en un mismo año agrícola; que la maquinaria agrícola no se produce en España y sí en Norteamérica; y que al introducirse en España, el coste de la misma se recarga tres o cuatro veces del precio del coste, con unos derechos arancelarios que en Italia hacen tributar la máquina de siega con 5 pesetas, mientras en España pagan 400; y es en fin, olvidar que España, país esencialmente agrario, con su economía y su población rural, dedicada sola y exclusivamente al cultivo de la tierra, tiene que vivir de la producción del trigo nacional, necesitando el precio remunerador que le es debido y que precisa la industria agrícola para que pueda subsistir, sin la cual ni la Nación española tendría o contaría en su haber con los dos millones de pesetas, que representa la cosecha de trigo nacional, ni tampoco encontraría de dónde sacarlas, si hubiera de preciarlas para pagar el extranjero los cuarenta millones de quintales de trigo, de nuestra cosecha nacional, por lo que necesita aquella protección que le es debida, como primera fuente de producción y riqueza de la Nación española y como primer elemento consumidor de la misma industria nacional, ya que la clase agraria constituye la más numerosa y es el nervio de la Patria.

En mérito de lo expuesto: Suplicamos respetuosamente a V. E.:

Que habiendo por presentada esta instancia, se digne admitirla, mantener en todo su rigor los Reales decretos de seis y nueve de julio de mil novecientos veintiséis, y en virtud de los mismos «prorrogar la tasa del trigo y no acordar la importación de trigos extranjeros en nuestra Patria, por exigirlo así la protección debida al cereal básico de toda economía agraria nacional, y es de justicia, que pedimos en...»

Ahora otras plumas más valiosas y nuestras Entidades y Corporaciones tienen la palabra.

Victor Martínez Bustillo.

**LABRADORES**

Abono completo especial para el cultivo de la patata

SOLICITENSE DETALLES A LOS ALMACENES:

**IBÁÑEZ - Huerto del Rey, 15 - BURGOS**

**Acordaos del estiaje**

Los dueños de centrales eléctricas, molinos, fábricas e industrias accionados por energía hidráulica, no habrán olvidado los desastrosos efectos de los ruinosos estiajes, verdadera plaga de la industria.

Tampoco deben olvidar que el remedio eficaz, reconocido y adoptado universalmente para evitar tales perjuicios, es la instalación de un «Motor Deutz OTTO LEGITIMO LITDA».

Diessel, semi-Diessel, a gas pobre, a gasolina.

Los incomparables motores de esta insuperable marca les vende el

CENTRO DE REPRESENTACIONES

Vitoria, 14, bajo, teléfono 415 que cuenta con existencias en sus propios almacenes.

Más de cuarenta motores funcionando en Burgos y su provincia de la marca «Otto Deutz».

**Anís de la Asturiana**

F. SERRANO

Quintanar de la Orden y Oviedo





## Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

- 25 de febrero, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 655'10.
- 9 de marzo, vapor «Madrid», Pesetas 590'10.
- 25 de marzo, vapor «Sierra Morena», Pesetas 655'10.
- 30 de marzo, vapor «Werra», Pesetas 590'10.
- 6 de abril, vapor «Sierra Ventana», Pesetas 655'10.
- 27 de abril, vapor «Weser», Pesetas 590'10.
- 11 de mayo, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 655'10.
- 25 de mayo, vapor «Madrid», Pesetas 590'10.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España:

Luis G. Reboredo Isla

VIGO: García Olloqui, 2.-VILLAGARCÍA: Marina, 14

## NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París

Riqueza probable de los yacimientos de Chile . . . . .	1.000 milnes. toneladas.	Producción anual en Chile . . . . .	5.000.000 toneladas
Existencias comprobadas . . . . .	250 id. id.	Importación en España en el año agrícola de 1920 . . . . .	162.000 id.
Duración de los yacimientos aforados . . . . .	Un siglo.		

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al **Comité del Nitrato de Chile** Barquillo, 21.-MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO de CHILE.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de abril

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Alfonso XIII» capitán don Agustín Gibernau, saldrá de Santander el 14 y de la Coruña el 16, para Habana y Veracruz. Saldrá de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Mediterra.—«Cuba-Méjico-Galvestón».—El vapor «Manuel Calvo» capitán don Pedro Miranda, saldrá de Barcelona el 11 y de Cádiz el 16 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.—El vapor «Legazpi», capitán don Leoncio Chaffard, saldrá de Barcelona el 2 de abril y de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guevra, Puerto Cabello, Cuba, Sabana, Colon y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Buenos Aires.—El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don Manuel Morales, saldrá de Barcelona el 16 y de Cádiz el 19, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El vapor «San Carlos» capitán don Julián Oslé, saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea de España a New-York.—El vapor «M. Arnús», capitán E. Agarino, saldrá de Barcelona el día 8 y de Cádiz el 10.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilo y aparatos para señales submarina estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

# TOS

Garganta, bronquios y pulmones; su afección desaparecen con el uso de las **Pastillas del Doctor Caldeiro** Caja, 2 pesetas en farmacias

Fábrica de camas, muebles y jergones metálicos **ALCALDE**

Económico siempre comprando en esta casa géneros rigurosamente garantizados. Descuentos en habitaciones completas. Precios sin competencia.

Plaza del Arzobispo, 19

(AL LADO DEL ALMACEN DE VINOS DE DON HIGINIO SAIZ)

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL MEJOR FERTILIZANTE NITROGENADO PARA LA TIERRA

THE SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED  
Agencia de propaganda: Valencia-Grao: Muelle 15 o Valencia: Comedias, 22



**El alimento mejor y más económico**



La leche condensada marca "La Lechera" es el alimento predilecto de ricos y pobres, porque es la mejor por su pureza y la más económica por su gran valor nutritivo.

**Leche Condensada "La Lechera"**

Pide muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona



**UNA FUENTE DE VIDA**  
... PARA LOS ...  
CONVALECENTES  
INAPETENTES  
DEPRIMIDOS  
FATIGADOS  
ANEMICOS  
**VALENTER**  
DELICIOSO - TONICO RECONSTITUYENTE

## BICICLETAS y MOTOCICLETAS

**AUTOMOTO-PEUGEOT-B.S.A.**

Y OTRAS MARCAS ECONOMICAS



ESPECIALIDADES

**Bicicletas ATHLETIC**

La marca extraordinaria de precisión

**Motocicletas Motobecane**

Modelo 1927 - 3 HP - 2 cambios

11950 Pese.asll



VENTAS

Al contado - En 6 plazos - En 12 plazos

## BOLETIN A RECORTAR

(Franquéese con un sello de 2 céntimos)

J. TINAO - PRIM, 24. - BURGOS

Remítame catálogo y condiciones de \_\_\_\_\_  
Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Edad \_\_\_\_\_ Profesión \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_ Provincia de \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

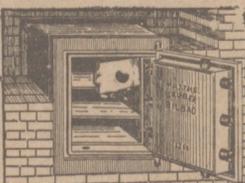
MUY IMPORTANTE: Única casa en España que vende las bicicletas y motocicletas con CERTIFICADO PARTICULAR DE GARANTIA.

## "COLECCION PRINCESA"

(Novelas escogidas)

- I.—ANITA, LA HIJA DE AVENTUREROS, por M. Delly. Décima edición.
- II.—EL REY DE LOS ANDES, por M. Delly. Quinta edición.
- III.—RUINAS EN FLOR, por Guy Chantepleure. Quinta edición.
- IV.—AMOR QUE TODO LO VENCE, por Juan de la Bréte. Sexta edición.
- V.—LOS TERRORES DE LADY SUSANA, por Clara de Chandeneux. Tercera edición.
- VI.—EL SUEÑO DE SUZY, por Henry Ardel. Cuarta edición.
- VII.—A LOS DIECIOCHO AÑOS, por M. Aigueperse. Tercera edición.
- VIII.—ROSA PERRIN, por Alice Pujo. Primera edición.
- IX.—AMOR ES VIDA, por Matilde Alaniz. Segunda edición.
- X.—LA PROFESORA DE PIANO, por Florencia O'Noll. Segunda edición.
- XI.—EL MAL PASO, por Jacques des Gachons. Segunda edición.
- XII.—KITTY, por K. Tynan. Segunda edición.
- XIII.—LA MARQUESITA, por Dourliac. Segunda edición.
- XIV.—UN CUENTO AZUL, por Henri Ardel. Segunda edición.
- XV.—NINON, por Guy Wirtz. Segunda edición.
- XVI.—SILENCIO HEROICO, por Juan de la Bréte. Segunda edición.
- XVII.—AMADA EN EL DOLOR, por René Star. Segunda edición.
- XVIII.—EL SECRETO DE KENNIC, por Paul Segonzac. Segunda edición.
- XIX.—LA PALOMA DE RUDMANOR, por M. Delly. Segunda edición.
- XX.—LA DOBLE FARSA, por G. de Wailly. Segunda edición.
- XXI.—EL REY QUE TUVO UN SOLO AMOR, por Juan Laguarda. Segunda edición.
- XXII.—HIJA DE HEROES, por Delly. Segunda edición.
- XXIII.—DORIS, por Curtis York. Primera edición.
- XXIV.—PAULINA, por G. de Wailly. Segunda edición.
- XXV.—EL CRIMEN DE UN MEDIANTE, por Pedro Goyena. Primera edición.

De venta en las principales librerías



**CAJAS INVISIBLES**  
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Pide estas cajas en muchos tamaños. Pedir catálogo a: **ATTHS. GRUBER** Partado 185, BILBAO

**PABLO BARBERO**  
Almacén de vinos de todas clases  
Depósito en la Alhóndiga, número 54  
Almacén: Miranda, número 9

## Alcaldía de Cerezo de Riotirón

Por defunción del que le desempeñaba se halla vacante una plaza de médico de ejercicio libre para los vecinos de esta villa.  
El que resulte agraciado con el nombramiento, que será médico colegiado, percibirá de sueldo anual la cantidad de seis quinientas pesetas aproximadamente pagadas en unión del titular en el mes de setiembre de cada año.  
La vacante se proveerá dentro del término de veinte días.  
Las solicitudes debidamente documentadas, se dirigirán al señor alcalde de esta villa.  
Cerezo de Riotirón, 9 de abril de 1927.  
El alcalde, **Sebastián González**.

**JULIO MONTES**  
Fotógrafo de la Real Casa  
San Juan, 65, entresuelo. Teléfono 1.  
Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso.

# CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIRREPTICAS

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA  
FARMACIA Y DE TOBACCO-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL-PASTILLA, 150.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALD. 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS